

Santiago, 12 de mayo de 2017

**HECHO ESENCIAL**

**CGE GAS NATURAL S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N°1143

REF: Comunica hecho esencial.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en el Art.9° e inciso 2° del Art.10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado por el directorio de la sociedad, informo a usted como hecho o información esencial lo siguiente:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley 18.046, informo a usted que CGE Gas Natural S.A. ha recibido el pronunciamiento de los directores señores Antonio Gallart Gabás, Carlos Álvarez Fernández, Manuel García Cobaleda, Eduardo Morandé Montt y José Enrique Auffray García, respecto de la fusión por incorporación de Gas Natural Chile S.A. en CGE Gas Natural. Asimismo, comunico que dichos pronunciamientos han sido puestos a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio Internet de la compañía, en el siguiente link <http://www.gasnaturalchile.cl/junta-de-accionistas/junta-extraordinaria-de-accionista-cge-gas-natural/>.

Saluda atentamente a usted,

**CGE GAS NATURAL S.A.**

Rafael Salas Cox  
Secretario

AL SEÑOR  
SUPERINTENDENTE DE  
VALORES Y SEGUROS  
PRESENTE